En Estudio 21 creemos que la música y la danza se desarrollan en un entorno organizado, respetuoso y comprometido. Por ello, hemos elaborado estas normas con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de la escuela, facilitar la convivencia y asegurar una experiencia educativa de calidad para todo el alumnado y sus familias.

Agradecemos vuestra colaboración y confianza.

## 1. Matriculación

- La matrícula es **anual y familiar**, y se realiza a partir del mes de **junio** para el curso siguiente.
- Se aplican los siguientes criterios de fidelización:
    - **Alumnado nuevo**: ~~40 €~~ 30 € - Promoción 15 aniversario
    - **Segundo año**: ~~25 €~~ 20 € - Promoción 15 aniversario
    - **A partir del tercer año**: gratuita
- Para formalizar la matrícula es necesario:
    - Cumplimentar el formulario de inscripción.
    - Aceptar estas normas.
    - Realizar el pago correspondiente.
- **La cuota de matrícula no es reembolsable** una vez abonada.

## 2. Pagos

- Las mensualidades se abonan entre el **día 1 y el 10 de cada mes**.
- **Métodos de pago:**
    - Domiciliación bancaria
    - Transferencia bancaria a la cuenta:
      IBAN: ES8231590073212727075422
      Concepto: Mes / Nombre del alumno o alumna
    - Pago en metálico en la secretaría del centro

- El alumnado con pago domiciliado recibirá el cargo entre el 1 y el 10 de cada mes (excepto en septiembre).
- En caso de devolución bancaria, se notificará a la familia y deberán abonar la mensualidad junto con los **gastos de devolución correspondientes**.

- **Tarifas mensuales:**
  - **Grupales (Danza):**
    - 40 €/mes → 1 hora/semana
    - 60 €/mes → 2 horas/semana
    - 80 €/mes → 3 horas/semana
    - **Danza Creativa**: 30 €/mes → 1 hora/semana
      50 €/mes → 2 horas/semana
      **Combo:** Danza creativa/Sonidos y juegos → 50 €/mes
  - **Grupales (Adultos Danza):**
    - 30 €/mes → 1 hora/semana
    - 50 €/mes → 2 horas/semana
      - **Grupales (Adultos Barre):**
        - 40 €/mes → 1 hora/semana
        - 60 €/mes → 2 horas/semana
  - **Individuales (Música):**
    - 60 €/mes → 30 min/semana
    - 90 €/mes → 45 min/semana
    - 120 €/ → 1 hora/semana
    - 35 € → Clase suelta (música / danza)

- No se realizan devoluciones por faltas de asistencia o bajas voluntarias.
- Las mensualidades se establecen a partir de la media de los días lectivos correspondientes a los diez meses del curso escolar. Por ello, el importe mensual se mantiene fijo, independientemente de los festivos o de la cantidad de clases que tenga cada mes.
- La falta de pago durante **dos meses consecutivos** podrá suponer la **baja automática** del alumno/a.

## 3. Duración del curso y asistencia

- El curso se desarrolla de **septiembre a junio**, y se abonarán los **diez meses completos**.
- Se espera una asistencia regular a las clases.

- **Ausencias del profesorado:** La escuela se compromete a poner a un sustituto/a o a recuperar la clase otro días (si es posible). La ausencia del alumnado no dará derecho a ningún tipo de recuperación.
- **La puntualidad** es fundamental para el buen desarrollo de las sesiones. Las llegadas tardías reiteradas podrán ser motivo de aviso.
- Si un alumno/a no va a asistir durante algún periodo, deberá **notificarlo con un mes de antelación** en secretaría y abonar **20€/mes** para conservar la plaza.
- Los cambios de horario o bajas deben comunicarse antes del día 25 del mes anterior en secretaría.

## 4. Calendario Escolar




## 5. Normas de conducta y uso del espacio

- Se espera una actitud respetuosa hacia el profesorado, compañeros/as y personal del centro.
- No se permite el uso de **teléfonos móviles** durante las clases, salvo autorización expresa.
- El alumnado debe cuidar las **instalaciones y el material** del centro.
- Cualquier conducta que altere el buen funcionamiento de las clases podrá ser motivo de **sanción o baja**.

*Además:*

- Se ruega a padres, madres o acompañantes que **no permanezcan en los pasillos** durante las clases. Hay espacios habilitados para la espera.
- No está permitido **comer dentro de las aulas**. Solo se podrá hacer en las zonas habilitadas.

- Está **prohibido fumar** en cualquier espacio del centro.

## 6. Vestuario y material

- El alumnado deberá asistir con el **uniforme adecuado** para cada disciplina y el **pelo recogido**.
- Se recomienda traer una **botella pequeña de agua**.
- Los **trajes y adornos** para galas y concursos serán seleccionados por el profesorado y la dirección del centro, y su coste será asumido por las familias. Estas actividades no son obligatorias, pero sí **recomendables** por la práctica escénica.